



Senadoras mexicanas se unen por la despenalización del aborto

, México

Avance

Ultima Actualizacion: 11-09-2024

Tipo de Alerta

Avance

Fuente

EL PAÍS México

Descripcion

Un grupo de senadoras ha propuesto una iniciativa para eliminar los artículos que penalizan el aborto en el Código Penal Federal de México. La legisladora Patricia Mercado de Movimiento Ciudadano lideró esta propuesta, enfatizando la importancia de proteger los derechos de las mujeres y personas gestantes que deseen interrumpir su embarazo por cualquier motivo.

"Dejemos de criminalizar a las mujeres, saquemos el aborto del código penal en nuestro país" dijo la senadora Mercado.

La iniciativa cuenta con el respaldo de legisladoras de diferentes partidos políticos, incluyendo Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde, PAN, PRI e incluso independientes, así como la firma de Miguel Ángel Mancera del PRD, con el objetivo de contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Esta acción legislativa surge en respuesta a una reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordenó al Congreso derogar los artículos relacionados con el aborto en el Código Penal Federal y obligar a los centros de salud federales, como el IMSS o el ISSSTE, a brindar el servicio de forma gratuita. La iniciativa busca aprovechar esta oportunidad y se está promoviendo una alianza entre legisladoras para asegurar su avance en comisiones y su posterior votación en el Senado.

A pesar de que esta no es la primera vez que se presenta una iniciativa de este tipo, las anteriores no han avanzado debido a obstáculos políticos y la influencia de grupos conservadores. La falta de voluntad política y desacuerdos dentro del Gobierno federal también han dificultado el progreso en esta cuestión. Sin embargo, la senadora Mercado subraya la importancia de esta iniciativa para proteger a las mujeres más vulnerables y prevenir abortos clandestinos, especialmente entre las adolescentes. El objetivo es lograr la despenalización del aborto y garantizar servicios seguros en todo el país.

Además de esta iniciativa a nivel federal, organizaciones como Gire han presentado amparos para despenalizar el aborto en los estados que aún no lo permiten. Aunque México ya ha avanzado en la legalización del aborto en algunos estados, todavía se necesita trabajo para garantizar el acceso a este servicio en todo el país.





Mas Informacion

- Un grupo de senadoras presenta una iniciativa para derogar los artículos sobre el aborto del Código Penal Federal | <https://elpais.com/mexico/2023-09-28/un-grupo-de-senadoras-presenta-una-iniciativa-para-derogar-los-articulos-sobre-el-aborto-del-codigo-penal->

federal.html

- Senado de México: Saquemos del Código Penal el aborto en nuestro país: Sen. Patricia Mercado (MC) | <https://youtu.be/6omOmzqlGjs?si=K7DZdG6Xyl60GPex&t=88>
- Presentan iniciativa para despenalizar el aborto en México | <https://www.nmas.com.mx/foro-tv/programas/punto-contrapunto/videos/presentan-iniciativa-para-derogar-articulos-codigo-penal-que-criminalizan-aborto>
- #28S: El ABORTO NO es un DELITO, es una NECESIDAD de SALUD | <https://www.dailymotion.com/video/x8oeldv>